

# **MISIONEROS CLARETIANOS DE MEXICO**

## **PLAN DE ACCION DEL GOBIERNO PROVINCIAL 2010 - 2016**

**«ARDER, ENCENDER, PASAR EL FUEGO»**

# PRESENTACION

Hace un año concluía nuestro XV Capítulo Provincial. Fue un momento de evaluación de la vida provincial y de discernimiento sobre nuestro futuro. Las prioridades que el Capítulo nos presenta en “**el Programa de Acción para el Futuro**” son los núcleos que han guiado al Gobierno Provincial en la elaboración del Plan de Acción para el sexenio.

Les presentamos ahora nuestro *Plan de Acción*. En él encontrarán las grandes líneas que van a orientar la acción del Gobierno Provincial durante los próximos años. A través de las mismas queremos mantener a la Provincia atenta a vivir su vocación misionera hoy para que sus miembros seamos “**hombres que arden en caridad**”.

Somos muy conscientes de que la acción de gobierno se hace verdaderamente efectiva cuando las grandes líneas que la inspiran son compartidas en los diferentes ámbitos de la organización provincial. La pasada reunión de Superiores Locales de la Provincia el mes de enero de este año, fue la ocasión para dialogar sobre el Plan de Acción en orden a enriquecerlo con las aportaciones de todos y construir un consenso sólido en torno a las líneas que propone. Esperamos que este Plan constituya una ayuda para elaborar y actualizar sus planes de vida y misión claretiana.

Éstas son las líneas fundamentales de nuestro programa de gobierno. Iniciamos hace un año nuestro servicio con ilusión y dispuestos a ofrecer lo mejor de nosotros mismos. Confiamos en que todos los Claretianos de México podamos seguir creciendo en consistencia vocacional, en cohesión comunitaria y en generosidad en nuestro compromiso misionero.

Que este mes en el cual celebramos varias efemérides claretianas y en especial la aprobación definitiva de nuestras Constituciones (1870) y de las renovadas (1982) experimentemos la alegría de ofrecer en el mundo y la Iglesia una forma generosa de vivir este don suscitado por el Espíritu Santo y cuya fundación se atribuye a la intervención de la Santísima Virgen, a quien tenemos como Patrona bajo el título de su Inmaculado Corazón. San Antonio María Claret interceda por nosotros para que se renueve el ardor vocacional recibido.

El Gobierno Provincial

México, D.F., a 11 de febrero de 2011.

# OBJETIVO GENERAL

***Impulsar un estilo de gobierno que posibilite reavivar en las personas y en las comunidades una verdadera mística misionera que se exprese en opciones apostólicas creativas y audaces que generen aquellos dinamismos y estructuras que permitan mantener vivo el fuego y pasarlo a las nuevas generaciones***

# OBJETIVOS DE AREA

## 1. AREA DE GOBIERNO

### OBJETIVO ESPECIFICO

*Ejercer un servicio de gobierno dialogante y bien articulado en sus distintos niveles, que impulse la vivencia gozosa de la vocación misionera claretiana.*

## 2. AREA DE ESPIRITUALIDAD

### OBJETIVO ESPECIFICO

*Promover una espiritualidad que nos ayude a reavivar el fuego de la vocación claretiana según el espíritu de la Definición del Misionero.*

## 3. AREA DE FORMACION

### OBJETIVO ESPECIFICO:

*Promover la formación integral de los misioneros en orden a responder, desde nuestro servicio a las necesidades de nuestro mundo actual.*

## 4. AREA DE APOSTOLADO

## OBJETIVO ESPECIFICO:

***Animar creativamente la misión claretiana en México, desde las líneas y prioridades definidas en el XXIV Capítulo General y el XV Capítulo Provincial, con el fin de responder a nuestra vocación misionera, durante el sexenio.***

## 5. AREA DE ECONOMIA

### OBJETIVO ESPECIFICO:

***Administrar e incrementar el patrimonio de nuestra Provincia Claretiana de México con responsabilidad, transparencia y bajo los criterios propios de nuestra vida misionera.***

## 6. AREA DE SECRETARIA

### OBJETIVO ESPECIFICO:

***Organizar los servicios técnicos del Gobierno Provincial en orden a fomentar una buena comunicación en la Provincia y Congregación, con otras organizaciones civiles, eclesiales y con la Familia Claretiana que facilite una acción de gobierno atenta a las necesidades de las personas y las Comunidades.***

# 1. AREA DE GOBIERNO

## OBJETIVO ESPECIFICO

***Ejercer un servicio de gobierno dialogante y bien articulado en sus distintos niveles, que impulse la vivencia gozosa de la vocación misionera claretiana.***

### Líneas de Acción y Actividades:

#### ***1.1 Motivar creativamente, desde nuestros documentos congregacionales, a los miembros de la Provincia.***

1.1.1. Sistematizando el estudio de nuestras Constituciones y del Directorio (renovado) proyectándolos en nuestra vida y misión.

#### ***1.2 Promover la elaboración de un plan provincial en clave de misión compartida.***

1.2.1. Fomentando la participación de los claretianos de México e integrando en determinados proyectos a las religiosas y laicos que colaboran con nosotros.

#### ***1.3 Conocer para fortalecer las respuestas misioneras actuales.***

1.3.1. Analizando las obras y servicios de cada comunidad y proyectando de manera realista su vida y misión.

1.3.2. Motivando a los misioneros para que según sus cualidades, puedan potencializar dichas comunidades u obras.

#### ***1.4 Capacitar a quienes prestan los servicios de superior, formador y ecónomo y preparar los destinos en atención a la persona y a la Comunidad.***

1.4.1. Aprovechando los subsidios para la formación de estos servicios (HAC.56.5)

1.4.2. Dando seguimiento desde la coordinación y las prefecturas a quienes se les ha encomendado estos servicios.

## 2. AREA DE ESPIRITUALIDAD

### OBJETIVO ESPECIFICO

***Promover una espiritualidad que nos ayude a reavivar el fuego de la vocación claretiana según el espíritu de la Definición del Misionero.***

#### **Líneas de Acción y Actividades:**

#### ***2.1 Procurar nuestra satisfacción vocacional a través del compromiso de que nuestras comunidades sean un espacio de encuentro fraterno, motor para nuestra vida y fuente de crecimiento.***

2.1.1. Reorganizando nuestra vida fraterna a través del proyecto comunitario, elaborado, actualizado y evaluado semestralmente (HAC.56.1)

2.1.2. Recuperando los espacios de la formación permanente comunitaria.

2.1.3. Promoviendo la participación de los miembros de la Provincia en los Encuentros organizados por el Gobierno General.

#### ***2.2 Promover una auténtica espiritualidad misionera.***

##### ***a) Inspirada en la Palabra escrita y acontecida***

##### ***b) Fundamentada en nuestra tradición congregacional***

2.2.1. Fomentando la escucha de la Palabra, la celebración digna de la Eucaristía, la oración diaria y la piedad cordimariana (HAC. 53.1)

2.2.2. Promoviendo la elaboración de nuestro proyecto personal y su evaluación en los retiros mensuales y en los ejercicios espirituales anuales (HAC.55.1)

2.2.3. Asumiendo el proyecto de “la fragua en la vida cotidiana” (HAC. 55.4)

## 3. AREA DE FORMACION

### OBJETIVO ESPECIFICO:

***Promover la formación integral de los misioneros en orden a responder, desde nuestro servicio a las necesidades de nuestro mundo actual.***

#### Líneas de Acción y Actividades:

##### ***3.1 Revisar, actualizar y evaluar nuestro plan de formación provincial, en sus etapas inicial y permanente, para garantizar la madurez y actualización de nuestros misioneros.***

3.1.1 Revisando y actualizando, en diálogo con las comisiones de formación y mixta, nuestro plan de formación.

3.1.2 Promoviendo los cursos de actualización, preferentemente, para los misioneros que prestan un servicio especializado.

##### ***3.2 Promover el estudio permanente de nuestros formadores con el propósito de capacitarlos para el acompañamiento de las nuevas generaciones.***

3.2.1 Enviando a nuestros formadores a los cursos congregacionales como la escuela del Corazón de María y otros, promovidos por el Gobierno General y otras instancias eclesiales (CIRM, Diócesis, otros).

3.2.2 Programando el estudio sistemático, durante el año, entre formadores de manera presencial o virtual.

##### ***3.3 Revisar la propuesta formativa para velar por el crecimiento integral de los misioneros en formación.***

3.3.1 Valorando los contenidos de cada etapa y acompañando el proceso de madurez vocacional de cada formando.

3.3.2 Analizando la cultura de nuestras nuevas generaciones para ofrecerles un acompañamiento desde criterios actualizados, sin renunciar a nuestra tradición.

3.3.3 Comprometiéndonos con los centros de estudio y los programas de formación interna para apuntalar lo más urgente en el proceso formativo.

3.3.4 Integrandos en nuestros programas formativos el estudio de la Congregación, de San Antonio María Claret y de nuestro carisma misionero (semana claretiana).

3.3.5 Programando los estudios de lenguas oficiales de la Congregación.

3.3.6. Dedicando un espacio dentro de la formación interna al estudio de la Liturgia.



**3.4 Prestar especial atención a la dimensión pastoral de la formación a partir de nuestras opciones prioritarias.**

3.4.1 Definiendo el campo misionero para nuestros estudiantes, que garantice una experiencia sistemática, continuada y contextualizada.

3.4.2 Destinando y acompañando a cada formando a una comunidad misionera mediante un programa elaborado por el prefecto, la Comunidad acogedora y el formando mismo.

3.4.3 Iniciando a nuestros formandos en las prioridades congregacionales: Pastoral Bíblica, Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC), Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y Pastoral Vocacional Claretiana (PVC).

3.4.4 Programando y evaluando semestralmente las experiencias apostólicas ordinarias y extraordinarias de los misioneros en formación.

**3.5 Revisar y actualizar el programa de la Residencia “Marcelino Gallardo” para ofrecer a nuestros misioneros enfermos una atención digna.**

3.5.1. Evaluando y actualizando el programa de atención en la Casa Marcelino Gallardo procurando que sea personalizado.

## 4. AREA DE APOSTOLADO

### OBJETIVO ESPECIFICO:

***Animar creativamente la misión claretiana en México, desde las líneas y prioridades definidas en el XXIV Capítulo General y el XV Capítulo Provincial, con el fin de responder a nuestra vocación misionera, durante el sexenio.***

#### Líneas de Acción y Actividades:

#### ***4.1 Acompañar a las Comunidades de la Provincia en la elaboración, actualización y evaluación de su proyecto misionero y en la definición de sus prioridades.***

4.1.1 Revisando, actualizando y evaluando en diálogo con las Comunidades el proyecto local.

4.1.2 Definiendo las prioridades apostólicas a cubrir en cada frente misionero.

#### ***4.2 Continuar la revisión de obras y posiciones misioneras en la Provincia con el fin de definir, desde nuestras posibilidades y capacidades, los servicios evangelizadores.***

4.2.1 Revalorando el material trabajado por la Provincia en años anteriores sobre la revisión de obras y posiciones y redefiniendo los criterios para esta urgencia provincial.

4.2.2 Decidiendo y programando la entrega de las casas misioneras desde los criterios señalados y evaluando el proceso de las ya entregadas.

4.2.3. Integrando a todas nuestras Comunidades en la dinámica de revisión de sus posiciones, obras y personas.

#### ***4.3 Promover la Pastoral Bíblica que fundamente e ilumine el trabajo misionero y convierta nuestras posiciones apostólicas en verdaderas casas y escuelas de la Palabra, según nuestro carisma claretiano y la invitación de Aparecida.***

4.3.1 Cualificando nuestro servicio misionero mediante el estudio, la meditación y contemplación diaria de la Palabra Revelada y acontecida (Fragua).

4.3.2 Convirtiendo nuestras Comunidades misioneras en casas y escuelas de la Palabra, multiplicando los espacios y grupos que oran y reflexionan la Palabra revelada sin limitarnos a una sola metodología.

4.3.3 Articulando, mediante un proyecto provincial, las pastorales bíblicas de las Comunidades.

4.3.4 Apoyando la distribución del diario bíblico editado por CICLA según la demanda de las Comunidades.

**4.4 Multiplicar los esfuerzos y recursos en la evangelización de los jóvenes con el fin de brindarles un acompañamiento vocacional.**

4.4.1 Integrando en nuestros planes apostólicos la pastoral juvenil y la pastoral vocacional claretiana (PVC).

4.4.2 Animando la PVC de nuestras Comunidades acompañando sus procesos y ofreciendo los materiales necesarios.

**4.5 Impulsar, con realismo, la acción misionera de nuestra Provincia integrando la pluralidad de dones y carismas en misión compartida y evangelizadora.**

4.5.1 Intercambiando apoyos misioneros entre las Comunidades de la Provincia programados con anticipación.

4.5.2 Profundizando el concepto de "misión compartida" y promoviendo experiencias concretas.

4.5.3. Valorando nuestras experiencias actuales en misión compartida, mantenerlas y potenciar otras posibles en nuestros centros misioneros.

**4.6 Promover la formación y la participación de la Provincia en nuevos campos y medios de evangelización.**

4.6.1 Integrando las prioridades apostólicas congregacionales: Justicia y Paz e Integridad de la Creación (JPIC) y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para fomentar el trabajo solidario de nuestra Provincia con otras organizaciones.

## 5. AREA DE ECONOMIA

### OBJETIVO ESPECIFICO:

***Administrar e incrementar el patrimonio de nuestra Provincia Claretiana de México con responsabilidad, transparencia y bajo los criterios propios de nuestra vida misionera.***

#### Líneas de Acción y Actividades:

##### ***5.1 Implementar un proyecto económico que incluya la formación y mística de la administración, sensible a las necesidades congregacionales, provinciales y locales.***

5.1.1 Fomentando una actitud coherente con nuestro estilo de vida ante los bienes temporales.

5.1.2 Ofreciendo a los ecónomos locales la capacitación técnica, contable y administrativa para un buen desempeño de su servicio.

5.1.3 Estandarizando el uso de técnicas y lenguajes, según el “Plan General de Contabilidad” (Roma 2001).

5.1.4 Tomando el presupuesto como un elemento preceptivo para revisar el estilo de vida de las personas y comunidades.

##### ***5.2 Cuidar e incrementar el patrimonio de la Provincia con honestidad y transparencia.***

5.2.1 Incrementando nuestro patrimonio mediante asesoramiento y búsqueda de nuevas opciones.

5.2.2 Fomentando la comunicación de bienes.

5.2.3. Realizando un proyecto de centralización y control interno.

5.2.4 Cuidando el mantenimiento de nuestros bienes inmuebles.

##### ***5.3 Procurar que la economía, sin descuidar a la formación y a nuestros enfermos, apoye los proyectos de evangelización (misiones y otras actividades evangelizadoras).***

5.3.1 Atendiendo y dando seguimiento a los contratos legales y servicios diversos.

5.3.2 Incentivando proyectos sociales.

## 6. AREA DE SECRETARIA

### OBJETIVO ESPECIFICO:

***Organizar los servicios técnicos del Gobierno Provincial en orden a fomentar una buena comunicación en la Provincia y Congregación, con otras organizaciones civiles, eclesiales y con la Familia Claretiana que facilite una acción de gobierno atenta a las necesidades de las personas y las Comunidades.***

#### Líneas de Acción y Actividades:

***6.1 Capacitar a los secretarios locales, implementando un curso para ellos, en la línea del Manual de Secretaría, ofreciendo informaciones precisas, puntuales y prácticas.***

6.1.1 Dando a conocer el Manual de Secretaría a todas las Comunidades.

6.1.2 Ofreciendo subsidios a los secretarios locales sobre la importancia del archivo histórico y sus características básicas.

***6.2 Que el Superior de la Comunidad, urgido eventualmente por el Secretario Provincial, comunique los eventos locales para compartirlos en la página web.***

6.2.1 Organizando a las Comunidades para que estén compartiendo información sobre los acontecimientos de su vida ordinaria y pastoral.

6.2.2 Concientizando a los cronistas de las Comunidades sobre la importancia del rol que están fungiendo en el ámbito comunitario.

***6.3 Continuar la sistematización de la Historia de la Provincia.***

6.3.1 Pidiendo a algunos claretianos para que profundicen en temas importantes de nuestra historia.

6.3.2 Definiendo temas y claves de interpretación de nuestra historia.

6.3.3 Buscando la asesoría de personas calificadas en el tema.

***6.4 Fomentar la comunicación del Gobierno Provincial con las Comunidades, Congregación, Familia Claretiana, las Iglesias Locales y Gobiernos Civiles.***

6.4.1 Propiciando una comunicación ágil, transparente y actual con todas las instancias eclesiales y civiles.

6.4.2. Utilizando las TIC's como medios eficaces de comunicación.